

5° Acta de Evaluación

Lista de Seleccionados

En Chillán, a 21 de noviembre de 2025, los suscritos designados para evaluar cumplen con informar lo siguiente:

1. Que, según la Resolución Exenta N°0016, de fecha 9 de enero de 2024, que “Aprueba las Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las Comunas del Centro-Sur de Chile”.
2. Que, según la Resolución Exenta N°04670, de fecha 11 de julio de 2025, que “Aprueba las Bases Especiales de Postulación para el Tercer Llamado del Programa de Recambio de Calefactores para la Región de Ñuble, Línea Pellet”, se efectuó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en las comunas de Chillán y Chillán Viejo, Región de Ñuble, entre el 21 y el 30 de julio de 2025.
3. Que, habiéndose desarrollado dicha convocatoria conforme a las bases de postulación aprobadas mediante Resoluciones Exentas N°0016/2024 y N°04670/2025, participaron 622 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, con fecha 13 de agosto de 2025, se publicó el Acta N°1 de Preseleccionados, con 603 postulantes, correspondientes a las postulaciones con mayores puntajes. Dichos preseleccionados serán sometidos a un proceso de validación, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados durante la postulación.
5. Que, con fecha 06 de octubre de 2025, se publicó el Acta N°1 de Seleccionados con 136 postulantes, quienes inician el proceso de copago de acuerdo con los plazos establecidos en las bases de postulación.
6. Que, con fecha 09 de octubre de 2025, se publicó el Acta N°2 de Seleccionados con 157 postulantes, quienes inician el proceso de copago de acuerdo con los plazos establecidos en las bases de postulación.
7. Que, con fecha 28 de octubre de 2025, se publicó el Acta N°3 de Seleccionados con 21 postulantes, quienes inician el proceso de copago de acuerdo con los plazos establecidos en las bases de postulación.



8. Que, con fecha 18 de noviembre de 2025, se publicó el Acta N°4 de Seleccionados con 8 postulantes, quienes inician el proceso de copago de acuerdo con los plazos establecidos en las bases de postulación.
9. Que se conformó un Comité de Selección, integrado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Ñuble y un profesional del Departamento de Planes y Normas de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de seleccionados del Programa de Recambio de Calefactores para las comunas de Chillán y Chillán Viejo, Región de Ñuble.
10. Que, en el evento de que quedaren calefactores disponibles y existan postulaciones que no hayan sido preseleccionadas, la SEREMI podrá generar uno o más listados adicionales de personas preseleccionadas para proceder a validar sus datos, conforme al Anexo N°1 señalado en las Bases Generales de Postulación. Estas nuevas validaciones se realizarán en condiciones similares a las del primer listado de personas preseleccionadas.

1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los seleccionados **LÍNEA PELLET** corresponden a:

N°	Rut	Nombre	Comuna	Puntaje
1	8.109.365-2	Juan Sánchez Valenzuela	Chillán	26

Víctor Cultiño Orellana
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Ñuble



Michael Vera Villanueva
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Ñuble



Claudio Aguilera Marabolí
Profesional Sección Calefacción Sustentable
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Ñuble.
- Página Web: www.calefactores.mma.gob.cl.